

SUMINISTRO DE SERVICIOS PROFESIONALES: COORDINADOR DEL PROYECTO

PROYECTO: DISEÑO DEL EDIFICIO DEL C-TASC AIP

1. Antecedentes y Situación Actual

El C-TASC AIP es una Asociación de Interés Público constituida por la Universidad Tecnológica de Panamá (UTP), APEDE, SENACYT, la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá, la Fundación del Centro de Desarrollo Sostenible y el INADEH, con sede en el Campus Central Dr. Víctor Levi Sasso de la UTP, para impulsar la industria de semiconductores y microelectrónica en Panamá.

Como parte del proyecto se ha desarrollado un Estudio Técnico (Entregable III del Plan Estratégico para la implementación del C-TASC, elaborado con apoyo de CAF, CINVESTAV y CamBioTec) que presenta una idea de los requisitos de infraestructura física y tecnológica del Centro, que debe ser sometido ante las autoridades de la UTP.

El proyecto cuenta con un Plan de Trabajo Detallado para su fase de diseño, organizado en cinco etapas de peso equivalente (planeación, términos de referencia de diseño, licitación de diseño, aprobación de planos, y cierre y entrega del diseño) que culmina con la transición formal hacia la fase de construcción, todavía no iniciada. Para asegurar la ejecución ordenada de esta fase, el C-TASC AIP requiere contratar a un(a) Coordinador(a) de Proyecto que lleve y acompañe de forma continua a la firma de diseño que se contrate, desde el inicio de sus servicios hasta el cierre técnico, administrativo y financiero del diseño y la entrega ordenada a la fase de construcción.

2. Alcance general del suministro

Objetivo general

Contratar los servicios de un(a) Coordinador(a) de Proyecto para dirigir y coordinar la fase de diseño del proyecto de infraestructura del C-TASC AIP, desde la planificación y contratación del diseño hasta su cierre y la transición formal hacia la fase de construcción.

Objetivos específicos

1. Coordinar la definición y validación del programa arquitectónico, técnico y de equipamiento, incluyendo las áreas requeridas y la proyección futura del proyecto.
2. Garantizar que el diseño del edificio cumpla con los requisitos funcionales y técnicos definidos y con la concepción general presentada ante las autoridades de la UTP.
3. Coordinar la definición de certificaciones, permisos, estrategia de commissioning y demás requisitos que deban incorporarse desde la etapa de diseño.
4. Dar seguimiento al cronograma de la fase de diseño y alertar oportunamente sobre desviaciones frente al plan de trabajo vigente.
5. Coordinar la interacción entre la firma de diseño, el C-TASC AIP, la UTP y SENACYT durante todo el proceso.
6. Dar seguimiento a la evolución del costo estimado de construcción durante las distintas etapas del diseño y alertar oportunamente sobre desviaciones respecto al presupuesto objetivo.
7. Controlar la ejecución del presupuesto asignado a la fase de diseño y reportar su avance de forma periódica.

8. Dar seguimiento a los riesgos identificados en la matriz de riesgos del C-TASC AIP en lo relativo al diseño y a la transición hacia la construcción, y proponer medidas de mitigación cuando corresponda.
9. Asegurar el cierre ordenado de la fase de diseño (expediente técnico completo, finiquitos, informe financiero, lecciones aprendidas) y una transición documentada y formal hacia la fase de construcción.

3. Alcance específico del suministro

El Coordinador(a) de Proyecto acompañará las cinco etapas de la fase de diseño del Plan de Trabajo Detallado del proyecto, ejecutando como mínimo las siguientes actividades:

A. Planeación

- A.1. Apoyar la verificación de las condiciones de arranque de la fase de diseño (disponibilidad del predio dentro del campus, presupuesto asignado, respaldo institucional) antes de su inicio formal.
- A.2. Revisar y consolidar la EDT y el cronograma maestro del proyecto.
- A.3. Definir hitos, dependencias, responsables y ruta crítica.
- A.4. Coordinar la actualización del presupuesto preliminar del proyecto.
- A.5. Dar seguimiento a los riesgos, permisos, contrataciones, equipamiento y decisiones pendientes.
- A.6. Coordinar la validación del programa arquitectónico, técnico y de equipamiento con los usuarios y especialistas.
- A.7. Confirmar las áreas requeridas, la estimación del área total a construir y las necesidades de crecimiento futuro.
- A.8. Coordinar la definición de certificaciones, requisitos especiales y estrategia de commissioning que deban incorporarse al diseño.
- A.9. Preparar y mantener los instrumentos básicos de seguimiento y control del proyecto.
- A.10. Asesorar y dar recomendaciones, mejores prácticas y experiencia para elaborar el cronograma de esta fase, con el que se llevará el control.
- A.11. Consensuar con las partes interesadas las características del edificio, documentar el Estudio Técnico final del edificio y procurar su aprobación

B. Términos de referencia de diseño

- B.1. Elaborar los TDR para la contratación de la firma de diseño, de acuerdo con la metodología aprobada por el C-TASC AIP, incorporando los requisitos técnicos y funcionales del Estudio Técnico (áreas funcionales, cuartos limpios, distribución conceptual de los seis pisos), programa arquitectónico, requerimientos de espacios, certificaciones, permisos, commissioning y demás requisitos aplicables, con el acompañamiento del equipo del C-TASC AIP, la Dirección de Ingeniería y Arquitectura de la UTP y SENACYT.
- B.2. Coordinar la revisión técnica, administrativa y legal de los TDR antes de su publicación.

C. Licitación de diseño

- C.1. Apoyar el proceso de selección de la firma de diseño: atención de consultas de oferentes, acompañamiento al equipo técnico en la evaluación técnica de las propuestas y verificación de referencias y experiencia (no forma parte de la comisión evaluadora).
- C.2. Coordinar la evaluación interdisciplinaria de las propuestas conforme a los criterios establecidos en los TDR.
- C.3. Elaborar el informe de evaluación y la recomendación de adjudicación para la Junta Directiva del C-TASC AIP.

D. Desarrollo, revisión y aprobación de planos

- D.1. Ser el punto de contacto técnico y administrativo permanente entre la firma de diseño y el C-TASC AIP/UTP durante el desarrollo del anteproyecto, el diseño de desarrollo y los planos constructivos.
- D.2. Elaborar y mantener actualizada la matriz RACI/responsabilidades.
- D.3. Coordinar reuniones periódicas de avance con la firma de diseño y con los usuarios técnicos del C-TASC (laboratorios, ingeniería y diseño, docencia e investigación, administración).
- D.4. Coordinar la revisión y validación interdisciplinaria de los entregables de cada etapa de diseño, verificando que cumplan con el programa de áreas y los requisitos técnicos del Estudio Técnico (clasificación de cuartos limpios, HVAC y filtración HEPA/FFU, suministro de gases y vacío, sistemas eléctricos de respaldo, entre otros). Su rol es de verificador, tomando en cuenta que la responsabilidad profesional es de los diseñadores.
- D.5. Dar seguimiento a la evolución del presupuesto estimado de construcción y del cronograma durante cada etapa del diseño.
- D.6. Mantener actualizada la matriz de permisos y aprobaciones, dando seguimiento a responsables, requisitos y fechas.
- D.7. Coordinar la incorporación de los requisitos de equipamiento, certificaciones y commissioning en los documentos de diseño.
- D.8. Coordinar la obtención de las aprobaciones internas (UTP, C-TASC AIP) y externas (permisos y autorizaciones que correspondan) de los planos.
- D.9. Gestionar el control de cambios: evaluar las solicitudes de modificación al alcance o al diseño, su impacto en costo y cronograma, y tramitarlas ante la instancia que corresponda aprobarlas.
- D.10. Elaborar y mantener actualizada la matriz de riesgo.
- D.11. Realizar los informes que sustenten los pagos o cuentas de avance.

E. Cierre y entrega del diseño

- E.1. Cierre técnico: consolidar el expediente técnico final, validar que corresponda a la línea base aprobada y organizar la entrega del paquete completo de diseño.
- E.2. Cierre administrativo y contractual: gestionar el finiquito con la firma de diseño en conjunto con el equipo técnico y el asesor legal, y documentar la evaluación de su desempeño.

E.3. Cierre financiero: conciliar el presupuesto ejecutado de la fase de diseño, preparar el informe financiero final y apoyar la rendición de cuentas ante SENACYT.

E.4. Cierre documental: consolidar el archivo del proyecto y las lecciones aprendidas de la fase de diseño.

E.5. Transición a construcción: elaborar el acta de cierre de la fase de diseño y coordinar la entrega formal del expediente al equipo que asuma la fase de construcción.

4. Lugar de entrega del suministro

Sede del C-TASC AIP en el Campus Central Dr. Víctor Levi Sasso de la UTP (Edificio de Postgrado), con disponibilidad para reuniones y visitas ante la firma de diseño, SENACYT y la UTP. El trabajo fuera de reuniones y visitas presenciales puede organizarse de forma remota.

5. Ejecución

Entregables

Se esperan, como mínimo, los siguientes productos a lo largo del contrato:

N.º	Producto	Momento de entrega
1	Plan de gestión y cronograma maestro actualizado de la fase de diseño, incluyendo hitos, dependencias, responsables, ruta crítica, permisos, contrataciones y decisiones clave.	Dentro de los primeros 30 días de servicio
2	Informes mensuales de avance (cronograma, presupuesto, riesgos y decisiones pendientes). Este informe llevará adjunto los entregables según el cronograma presentado.	Mensual
3	TDR para la contratación de la firma de diseño, revisados y validados.	Etapa B
4	Informe de evaluación técnica y recomendación de adjudicación de la firma de diseño.	Etapa C
5	Informes de validación de cada etapa de diseño frente al programa de áreas y los requisitos técnicos.	Por cada hito de diseño en la Etapa D
6	Registro de control de cambios de diseño.	Continuo, consolidado mensualmente
7	Consolidar o elaborar el informe del proceso de gestión de cambio.	Etapa E – cierre técnico
8	Informe de cierre administrativo y contractual con la firma de diseño y el asesor legal.	Etapa E – cierre administrativo
9	Informe financiero consolidado de cierre de la fase de diseño.	Etapa E – cierre financiero
10	Informe de lecciones aprendidas de la fase de diseño.	Etapa E – cierre documental
11	Acta de cierre de la fase de diseño y entrega a la fase de construcción.	Etapa E – transición

Duración

El contrato cubre la totalidad de la fase de diseño del proyecto, estimada en 12 meses, conforme al Plan de Trabajo Detallado vigente. El contrato podrá contemplar la continuidad del coordinador de proyecto durante la fase de construcción, sujeta a evaluación de desempeño, disponibilidad de fondos y aprobación de la entidad.

Dedicación

Tiempo parcial, sobre una base mínima garantizada de [20] horas semanales, con dos condiciones adicionales:

- Presencia obligatoria en toda reunión de seguimiento con la firma de diseño y en cada hito de validación de planos.
- Disponibilidad reforzada, hasta una dedicación cercana a tiempo completo, durante la Etapa C (licitación de diseño) y la Etapa D (desarrollo, revisión y aprobación del diseño), que concentran la mayor carga de trabajo del contrato.

Fuera de esos períodos la dedicación puede ser menor. El número exacto de horas base y el mecanismo para activar la dedicación reforzada deben fijarse en el contrato.

Relación con la firma de diseño

El (la) Coordinador(a) de Proyecto no sustituye a la firma de diseño contratada; actúa como contraparte técnica y administrativa del C-TASC AIP frente a ella, valida entregables, coordina reuniones de seguimiento y tramita solicitudes de información y de cambio.

Forma de pago

Se pagará un honorario mensual fijo, contra la entrega del informe mensual acompañado de todos los adjuntos que se aprueben en dicho mes, y firmada el acta de recibido a satisfacción por el Coordinador del C-TASC AIP, y por la Representante Legal de la Junta Directiva del C-TASC AIP cuando los documentos requieran su aprobación.

6. Normas técnicas aplicables a los materiales objeto del suministro.

No aplica, por tratarse de servicios profesionales. El Coordinador de proyecto verificará que los entregables de diseño cumplan con los requisitos técnicos del Estudio Técnico (Entregable III): clasificación de cuartos limpios, HVAC y filtración HEPA/FFU, suministro de gases y vacío y sistemas eléctricos de respaldo, entre otros.

7. Inspecciones

Supervisión y reporte

El Coordinador de proyecto reporta funcionalmente a la Dirección del C-TASC AIP y, para la aprobación de hitos, cambios de alcance y presupuesto, a la Junta Directiva del C-TASC AIP o al comité que esta designe. Coordina con las áreas técnicas del C-TASC y con la Dirección de Ingeniería y Arquitectura de la UTP, y mantiene comunicación directa y continua con la Dirección de Ingeniería y Arquitectura de la UTP y la Dirección de Proyectos del C-TASC AIP.

Recepción de entregables

Cada informe mensual, con sus adjuntos, se recibe mediante acta de recibido a satisfacción firmada por el Director del C-TASC AIP y, cuando los documentos lo requieran, con la aprobación de la Representante Legal de la Junta Directiva del C-TASC AIP.

Evaluación de desempeño

Se sugiere realizarla al cierre de cada etapa del Plan de Trabajo Detallado. El incumplimiento reiterado de entregables, plazos o estándares de calidad podrá dar lugar a la terminación anticipada del contrato.

8. Personal a cargo de la ejecución del contrato

Un(a) Coordinador (a) de Proyecto con el siguiente perfil:

Formación académica

Título universitario en Ingeniería (civil, industrial u otra afin), Arquitectura o carrera equivalente. Se valorará formación de posgrado en gerencia de proyectos y la certificación PMP (Project Management Professional) u homóloga.

Experiencia general

Mínimo diez (10) años de experiencia profesional.

Experiencia específica

- Mínimo cinco (5) años como Coordinador(a) de Proyecto / Project Manager en proyectos de diseño y/o construcción de infraestructura.
- Experiencia comprobable en edificaciones complejas, preferiblemente institucionales, de salud o industriales con requisitos técnicos especializados (cuartos limpios, laboratorios, instalaciones mecánicas y eléctricas especiales).
- Se valorará experiencia previa en proyectos financiados por organismos multilaterales o por fondos públicos de ciencia, tecnología e innovación.

Competencias

- Gestión de cronogramas, presupuestos y riesgos de proyecto.
- Coordinación de equipos y consultores multidisciplinarios.
- Manejo de partes interesadas institucionales (relación con entidades públicas, academia e industria).
- Comunicación escrita y verbal en español; manejo de inglés técnico deseable, dado el uso de estándares y equipamiento internacional en el proyecto.

Documentación para presentar por el (la) candidato(a)

- Hoja de vida actualizada.
- Copia de títulos académicos y certificaciones (incluida certificación PMP u homóloga, si aplica) y certificación JTIA.
- Cartas o referencias de al menos dos proyectos que acrediten la experiencia específica solicitada.
- Propuesta metodológica breve sobre el enfoque para acompañar la fase de diseño y su transición a construcción.
- Propuesta económica.

9. Aspectos ambientales y de seguridad

No aplica.

10. Planos, Diagramas, Diseños

No aplica. La documentación técnica de referencia del proyecto se lista en el numeral 12 (Anexos).

11. Las demás especificaciones técnicas que incluya la entidad licitante en función de la especial naturaleza del suministro solicitado

Fuente de financiamiento

Fondos del convenio entre el C-TASC AIP y SENACYT, que el C-TASC AIP mantiene en cuenta privada bajo su propia administración. El trámite de pago sigue el reglamento interno de contrataciones y pagos del C-TASC AIP.

Confidencialidad

Toda la información técnica, financiera e institucional a la que el (la) Coordinador(a) de Proyecto tenga acceso es confidencial y propiedad del C-TASC AIP. Los productos generados en el contrato son propiedad del C-TASC AIP.

Independencia y conflicto de interés

El Coordinador de proyecto deberá actuar de forma independiente respecto de la firma diseñadora, contratistas, proveedores y demás participantes del proyecto, y deberá declarar oportunamente cualquier situación que pueda representar un conflicto de interés.

Terminación anticipada

El C-TASC AIP podrá dar por terminado el contrato ante incumplimiento reiterado de las funciones descritas, por mutuo acuerdo o por causas de fuerza mayor, conforme a las condiciones del contrato respectivo.

Criterios de evaluación de las candidaturas

Criterio	Puntaje
Formación académica	15
Experiencia general	10
Experiencia específica en dirección de proyectos de diseño y/o construcción	35
Experiencia en proyectos con requisitos técnicos especializados o con financiamiento multilateral/público de CTI	20
Entrevista y propuesta metodológica	20
Total	100

12. Anexos

Documentos de referencia del proyecto, que deben leerse junto con estas especificaciones:

- Entregable III del Plan Estratégico para la implementación del C-TASC.
- Plan de Trabajo Detallado del proyecto – fase de diseño (cinco etapas).